

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

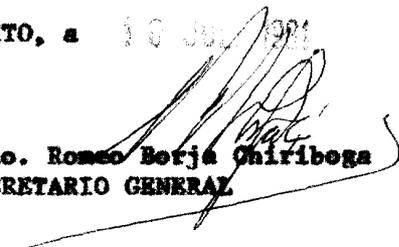
EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "GRUPO BRAVCO COMPAÑIA LIMITADA".

- 1.- La compañía se constituyó en la ciudad de Quito el 8 de mayo de 1981, por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito. Dicha constitución ha sido aprobada por la señora Economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. **8525** de **10 JUL 1981**
- 2.- Los socios que conforman la compañía son los señores: Carlos Roberto Viel Ortiz, domiciliado en Quito; Pedro Leopoldo Brauer Cornejo, domiciliado en Quito; y, Pedro Manuel Cornejo Leor, domiciliado en Estados Unidos de América. Los comparecientes son casados, ecuatorianos.
- 3.- La compañía se denomina: "GRUPO BRAVCO COMPAÑIA LIMITADA".
- 4.- Objeto Social: compra, venta, permuta, importación, exportación de equipos, maquinaria, herramientas y materias primas para fines industriales en las ramas química, petroquímica, farmacéutica, cosmética, alimenticia; textil, minera y agrícola; sistemas, equipos, instrumental y materiales para hospitales y médicos; sistemas, equipos y materiales para agua potable, motores, turbinas, grupos y equipos eléctricos y diesel, equipos, maquinarias y materiales para la construcción, incluyendo estructuras para puertos, represas, diques, puentes y obras similares de ingeniería; equipos, maquinaria y herramientas agrícolas; semillas, plantas, abonos químicos, insecticidas y fungicidas; artículos y material para alumbrado eléctrico; vehículos para transporte y vehículos especiales; equipos, máquinas y materiales para oficinas; artículos y artefactos para uso doméstico; prendas de vestir; artículos alimenticios; equipos y aparatos para juegos, deportes y diversión; productos farmacéuticos y veterinarios; repuestos y accesorios, componentes y partes de los productos antes indicados, observando lo dispuesto en las leyes respectivas. La compañía tiene también por objeto ejercer, conceder y recibir agencias, representaciones, y distribuciones de productos y mercadería nacional y extranjera referentes y afines al objeto social.
- 5.- Plazo de duración: veinte (20) años.
- 6.- Domicilio principal de la compañía: Quito.
- 7.- Capital Social: CIENTO DOS MIL SUCRES (S/.102.000,00), dividido en ciento dos (102) participaciones de UN MIL SUCRES (S/.1.000,00) de valor cada una.
- 8.- Integración de capital: se encuentra íntegramente suscrito y pagado el 50%, en numerario; el saldo se cubrirá en el plazo de un año.

- 9.- Forma de administración y representación legal de la compañía: esta rá gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y el Gerente, quien será el representante legal.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

QUITO, a 10 JUN 1981


Lcdo. Romeo Borja Chiriboga
SECRETARIO GENERAL

DJ-RL
SVC.
307

Borja